

## Bases legales Hackathon 2021

### 1.- Glosario:

**BBVA:** BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

**Hackathon BBVA 2021:** Al evento descrito en estas bases legales que tendrá lugar del 22 de octubre del 2021 al 24 de octubre del 2021 a través de la plataforma disponible en [hackathonbbva.com](http://hackathonbbva.com).

**Aliados:** Organizaciones o Instituciones que colaboran con BBVA para el desarrollo del Hackathon BBVA 2021 en los siguientes aspectos:

- Plantean un Reto propio para solucionar algún desafío interno de dichas organizaciones o instituciones.

**Dataset:** El archivo digital de gran volumen proporcionado por BBVA o Aliados, disponible para los participantes a través de un portal que se proporcionará al comienzo del Hackathon BBVA 2021 y cuyo contenido es información estadística, ficticia, o bien, enmascarada, disociada, del cual se puede extraer contenido para realizar ejercicios de solución a los Retos planteados.

**Retos:** Desafíos específicos que lanza BBVA o los Aliados del Hackathon BBVA 2021 bajo alguna de las categorías descritas en el Anexo A de las presentes bases legales.

Los Retos podrán consistir en:

- a) Solicitud de desarrollar o diseñar soluciones innovadoras a problemáticas internas de BBVA o los Aliados.
- b) La utilización de tecnologías específicas solicitadas por BBVA o los Aliados para solventar problemáticas planteadas por los antes mencionados.
- c) Solicitud de diseñar o desarrollar nuevos casos de uso de tecnología o procesos en el sector financiero o el ecosistema tecnológico.

**Premios:** Son las recompensas que BBVA o los Aliados otorgan a los ganadores de los Retos de conformidad con el Anexo A.

**Jurado VIP:** Comité evaluador conformado por perfiles pertenecientes a BBVA, Aliados Unicornio y Aliados Tecnológicos del Hackathon BBVA 2021, seleccionados para realizar este rol.

**Criterios de evaluación VIP:** Son las variables a evaluar dentro de los proyectos participantes en el Hackathon BBVA 2021, definidos como: innovación/creatividad; ejecución; usabilidad; resolución de Reto.

**Entregables:** Son las soluciones a preguntas, cuestionamientos, o solicitudes planteadas por BBVA a los participantes del evento.

2.- Objeto El Hackathon BBVA 2021 es un evento de 3 días cuyo objetivo es reunir a desarrolladores, emprendedores y al público en general de manera que el talento convocado participe en la generación de propuestas innovadoras que coadyuven en la transformación digital de BBVA o en el desarrollo de los ecosistemas emprendedor, financiero y tecnológico, al mismo tiempo que utilizan información, tecnología o herramientas designadas en cada Reto.

3.- Periodo de vigencia El evento mencionado en el punto 1 anterior, tendrá lugar los días 22,23 y 24 de octubre del 2021, mismo que comienza a las 10:00 (GTM-5) horas del día 22 de octubre y finaliza a las 14:00 (GTM-5) horas del día 24 de octubre 2021.

4.- Ámbito territorial Podrán participar las Personas físicas de los Estados Unidos Mexicanos o de cualquier otro país, siempre y cuando se sujeten a las normas, leyes y otras disposiciones mexicanas, así como a sus tribunales y autoridades administrativas. Por lo tanto, el participante renuncia a cualquier otro fuero que le pudiera aplicar.

5.- Derecho de participación Podrá participar en Hackathon BBVA 2021 cualquier persona física mayor de 18 años, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

i. Que, durante el Periodo de Inscripción, los interesados en participar en el evento Hackaton 2021 de forma individual realicen un proceso de pre registro en el sitio en el cual se desarrollará el evento. El pre registro al evento no garantiza tu participación en el evento, esto está sujeto a evaluación por parte de BBVA y disponibilidad de lugares. Una vez realizado el dicho proceso podrán generar equipos y podrán aplicar a los Retos del Anexo A. BBVA evaluará si el equipo es apto para participar en el Reto o si existe disponibilidad de lugares para permitir su participación.

ii. Que cuenten con correo de notificación de participación en el Reto.

iii. Que no hagan mal uso del Dataset. Se entenderá por mal uso del Dataset, la utilización para finalidades ajenas al concurso y evento Hackaton BBVA 2021 y fuera del periodo del mismo, reconociendo que contiene datos estadísticos, disociados y agrupados. En todo caso, el participante no podrá enviar ni difundir en ningún caso, informaciones o contenidos que tengan la facultad de reducir, desorganizar o impedir el uso normal del Dataset.

iv. Que envíe a través de los medios que BBVA habilite para proporcionar los entregables, para evaluación del jurado calificador durante el concurso en los horarios establecidos.

v. Formar un equipo con un mínimo de 4 integrantes y un máximo de 6 integrantes. En el supuesto de que existan participantes que trabajen para BBVA o alguna de su filiales, empresas participadas o proveedoras de servicios, el equipo en el que participen no deberá tener más de dos integrantes que tengan relación con BBVA, o las empresas mencionadas.

vi. Que haya seguido los lineamientos marcados en el Anexo A de conformidad con la categoría de Reto en la que esté participando.

vii. Que haya observado las reglas que se comunicaron durante el evento en línea, así como cualquier otra indicación que se le haga de manera verbal o escrita.

BBVA se reserva el derecho a retirar a un participante o equipo completo de la competencia en caso de no respetar las reglas del evento o no observar una conducta conforme a las buenas costumbres o haga caso omiso de alguna llamada de atención por parte de los organizadores.

El equipo organizador del Hackathon BBVA 2021 cuenta con la facultad de descalificar de manera definitiva a los equipos que no envíen en tiempo y forma los Entregables planteados a los participantes durante el desarrollo del evento.

#### 6.- De los Premios

Se elegirá a un equipo ganador por cada Reto descrito en ANEXO A de las presentes bases legales otorgándoles el Premio que se menciona en cada categoría.

Asimismo, se seleccionará de entre los equipos ganadores de alguna de las categorías de Retos a un equipo ganador que será denominado "Campeón Hackathon BBVA 2021", al cual se le otorgará un Premio adicional al obtenido en su categoría. Dicho Premio adicional que se le otorgará al equipo que quede como el "Campeón Hackathon BBVA 2021" consistirá en la suma de 100,000.00 (Cien mil PESOS M.N. 00/100) los cuales serán depositados en la cuenta de depósito de alguno de los miembros del equipo.

El Premio se dividirá como el equipo lo decida y se realizarán transferencias individuales según lo acordado. Para esto se necesita el Vo. Bo. de todos los integrantes via email. Detalle del proceso de entrega en el punto 8.

BBVA se reserva la facultad de proceder a la selección de otro ganador en caso de que el primero no cumpla con alguno de los criterios de las presentes bases o bien a declarar el Premio como desierto.

#### 7.- Mecánica de participación

Cada equipo formado durante el "Hackathon BBVA 2021" podrá participar únicamente en una categoría de Reto durante el evento.

El jurado de cada Reto elegirá qué equipo satisfizo de mejor manera sus requerimientos de conformidad con el Anexo A y los criterios de evaluación dados por BBVA o el Aliado durante los talleres o en el desarrollo del evento.

Asimismo, el Jurado VIP seleccionará al equipo "Campeón Hackathon BBVA 2021" con base en los Criterios de evaluación VIP, citados en el Anexo A.

#### 8.- Comunicación a los ganadores del Hackathon 2021

El día 24 de octubre de 2021, BBVA comunicará a través del portal [hackathonbbva.com](http://hackathonbbva.com) a los equipos que resulten ganadores durante el "Hackathon BBVA 2021".

## Proceso de entrega de los Premios:

1. En el transcurso de la semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, el equipo de BBVA Open Innovation contactará a través del correo: [eventos.openinnovation.mx@bbva.com](mailto:eventos.openinnovation.mx@bbva.com) a todos los equipos ganadores, al correo del equipo proporcionado durante la fase de registro. Este correo electrónico será el único medio de comunicación entre BBVA Open Innovation y los participantes.
2. Un representante del equipo contestará a BBVA Open Innovation al correo señalado en el numeral anterior, indicando cómo se acordó la repartición de los montos del premio, con copia a todo el equipo.
3. Cada uno de los integrantes del equipo deberán otorgar su consentimiento al correo [eventos.openinnovation.mx@bbva.com](mailto:eventos.openinnovation.mx@bbva.com) en atención a BBVA Open Innovation, adjuntando a dicho correo la siguiente información:

i. Número de cuenta

ii. Clabe

iii. Nombre completo del beneficiario

b. En caso tener cuenta en otro banco (incluyendo cuenta en BBVA de otros países) debe ser una cuenta en dólares y deberán proporcionar:

i. País

ii. Banco beneficiario

iii. Ciudad

iv. Código Swift

v. Nombre completo del beneficiario

vi. Número de la cuenta

En caso de ser necesario, BBVA podrá requerir datos de identificación y fiscales del ganador. Si el participante no proporciona los datos mencionados en el presente apartado a más tardar el 15 de noviembre, al correo [eventos.openinnovation.mx@bbva.com](mailto:eventos.openinnovation.mx@bbva.com) en atención a BBVA Open Innovation, el participante perderá el derecho a recibir el premio

4. El premio se dará por entregado a los integrantes de los equipos ganadores, en el momento en que, BBVA Open Innovation envíe un correo electrónico de confirmación del pago correspondiente a cada uno de los integrantes. De igual forma, BBVA solicitará su confirmación de la recepción del premio, al correo electrónico: [eventos.openinnovation.mx@bbva.com](mailto:eventos.openinnovation.mx@bbva.com).

## 9.- Protección de Datos Personales.

BBVA comprometido con la privacidad, confidencialidad y protección de los datos personales, hace de tu conocimiento lo siguiente:

BBVA es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionas para el registro y las actividades propias a desarrollar en el Hackathon BBVA 2021. Dichos datos serán tratados en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y conforme a la Política de Privacidad para los participantes en cursos, talleres y eventos de Open Space, que, BBVA puso a tu disposición previo a la obtención de tus datos personales, y que sin perjuicio de lo anterior, se puede consultar en: <https://openinnovation.bbva.com/es/evento/hackathon-bbva-2021>.

BBVA no transferirá tus datos personales con ningún tercero, salvo los necesarios para la entrega de los Premios por parte de los patrocinadores, siempre y cuando resultes ganador.

Adicionalmente, te informamos que dichos datos personales, serán eliminados una vez concluido el Hackathon BBVA 2021.

Al continuar con tu registro, autorizas a BBVA el tratamiento de tus datos personales para los fines antes mencionados y conforme a la Política de privacidad.

#### 10.- Propiedad Intelectual y/o Industrial

10.1. A excepción del uso aquí autorizado y necesario para desarrollar la participación en el Hackathon BBVA 2021, los derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial de los Proyectos y sus contenidos permanecerán bajo la titularidad y/o control de los participantes.

10.2 Todos los participantes del presente Reto garantizan que los Proyectos serán elaborados sin incorporar a los mismos, contenidos en los que existen derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial de terceros.

Que los Proyectos no cuentan con contenido ofensivo, ni denigrante, ni incitan a la violencia, racismo ni vulneran los derechos fundamentales, ni libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y sobre la protección de la infancia y la juventud, y no constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.

10.3. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 10.1 y 10.2 anteriores, en el caso de que el participante o cualquiera de los ganadores quiera comercializar su Proyecto, deberán ofrecérselo con carácter preferente a BBVA, en cuyo caso, el participante y el Banco negociarán las condiciones y términos para llevar a cabo, en caso de acuerdo, dicha comercialización o cesión de todos los derechos de explotación del Proyecto a BBVA.

10.4. Los participantes reconocen y aceptan que BBVA y/o cualquier otra Entidad del Grupo BBVA puede haber estado o puede estar trabajando en el desarrollo de aplicaciones o negocios que sean similares a los Proyectos y que dichas entidades son libres para hacer uso de tales aplicaciones y negocios, sin que puedan exigir reclamación alguna por este aspecto a ninguna de éstas.

10.5. Garantías. De conformidad con lo anterior, todos los participantes del presente Reto mantendrán indemne en todo momento a BBVA ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudiesen derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

11.- Modificaciones y exoneración de las responsabilidades En caso de que el Reto no pudiera desarrollarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de BBVA, y que afecte a su normal desarrollo, BBVA se reserva el derecho de cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo.

BBVA se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del Reto y características de los Premios informando esta situación a los participantes antes o durante el desarrollo del “Hackathon BBVA 2021” vía email y desde el sitio oficial del evento: [hackathonbbva.com](https://hackathonbbva.com)

BBVA no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la participación o desarrollo del Reto, así como de la entrega de los Premios.

BBVA se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Reto, que realice prácticas impropias para aumentar su rentabilidad, tales como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc., que afecte indebidamente a derechos de terceros o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del Reto, así como a cualquier participante que manifieste conductas inadecuadas que puedan ofender a otros participantes o a colaboradores de BBVA. De igual forma se reserva el derecho de efectuar las acciones legales conducentes. BBVA no se responsabiliza por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se participa en el Reto.

En ningún caso BBVA será responsable de las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que surjan por acceder y usar el Dataset, incluyéndose, pero no limitándose, a los producidos en los sistemas informáticos o los provocados por la introducción de virus y/o ataques informáticos. BBVA tampoco será responsable de los daños que pudiera sufrir el participante por un uso inadecuado del Dataset y, en modo alguno, de las caídas, interrupciones, ausencia o defecto en las telecomunicaciones.

BBVA no se responsabiliza del desarrollo de los Retos convocados por los Aliados y que se encuentran descritos en el Anexo A. Asimismo, BBVA no se hará responsable de la entrega de los Premios ofrecidos por los aliados. Si el participante decide registrarse en alguna de las categorías de Reto convocadas por dichos Aliados deberá comunicarse con la organización o institución que funja como Aliada organizadora de la categoría de Reto en la que participe para resolver cualquier duda o conflicto que pudiera surgir en el desarrollo del mismo o por lo referente a la entrega de los Premios de los Aliados.

Toda vez que el participante efectúa a nombre propio su registro, éste deberá asegurarse que sus datos compartidos a BBVA son correctos. Por lo tanto, BBVA no se responsabiliza de que los datos de los ganadores sean erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a BBVA.

12.- Aceptación de los términos y condiciones La aceptación de las presentes bases legales en el formato de registro y/o la participación en el "Hackathon BBVA 2021" indican la aceptación íntegra de los términos y condiciones establecidos en las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe BBVA.

13.- Contenidos Los participantes son informados que, durante el desarrollo del Concurso, especialmente en las fases finales, BBVA, por sí misma o a través de terceros autorizados, podrá realizar reportajes fotográficos, entrevistas, obras y/o grabaciones audiovisuales o sonoras, por ejemplo durante la entrega de premios, para la difusión y promoción del Hackathon BBVA 2021 por BBVA y, a tal efecto, cada participante autoriza a BBVA, con facultad de ceder su uso a Entidades del Grupo BBVA y sus Aliados, para utilizar su imagen en todo el material publicitario relacionado con Hackathon BBVA 2021, bien ya sea impreso, vídeo, redes sociales o cualquier otro medio, sin recibir contraprestación alguna, bien ya sea aportado por el propio participante o captado por BBVA por sí mismo o a través de terceros autorizados.

Los participantes garantizarán que los Proyectos y su información son aportados voluntariamente al presente Reto y por tanto no infringen derechos de terceros o cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en el presente evento, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni inciten a la violencia, racismo ni vulneran los derechos fundamentales.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros con la participación de sus Proyectos en cualquiera de los Retos e indemnizará a los terceros afectados y a BBVA por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

En caso de que el incumplimiento de lo recogido en el párrafo anterior implicara una reclamación a BBVA, por parte de terceros por violación de derechos, a título enunciativo y no limitativo, de propiedad intelectual y/o industrial, o cualquier otro, los participantes se obligan a resarcir a BBVA de cualesquiera gastos que, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, intereses, peritajes, honorarios de abogados y procuradores, costas judiciales o por cualquier otro concepto, tuviera que verse obligado a abonar BBVA derivados o relacionados con la reclamación.

Los participantes, por tanto, mantendrán indemne en todo momento a BBVA ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudiesen derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

14.- Jurisdicción En caso de alguna controversia entre los participantes del Hackathon BBVA 2021 y la interpretación de las presentes Bases por BBVA serán competentes para

conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de México, en los Estados Unidos Mexicanos, renunciando expresamente los participantes a esta promoción a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

## Anexo "A"

1. Cada uno de los retos planteados por BBVA o por los aliados incluye:

- Descripción de Retos: Serán los desafíos específicos que lanza BBVA o los Aliados del Hackathon BBVA 2021 descritos a continuación, y que pueden sufrir modificaciones en su planteamiento y objetivos a discreción del equipo organizador del Hackathon BBVA 2021, Jurado, dueños de retos o Aliados, siempre y cuando se comuniquen dichas modificaciones durante el desarrollo del evento.
- Criterios de evaluación: En función de la rúbrica descrita a continuación para cada reto, se determinarán los ganadores. Los criterios de evaluación serán transparentados durante los talleres previos al hackathon y reforzados al inicio del mismo.
- Premios. Como reconocimiento, se le otorgará a las personas de cada equipo ganador lo enlistado en función de cada reto.

### a) Reto Onboarding digital

Descripción: Desafío planteado por BBVA Colombia, que tiene como objetivo encontrar una solución que permita ofrecer a potenciales clientes del segmento Pymes (pequeñas y medianas empresas) realizar un Onboarding 100% digital con la apertura de cuentas de ahorro/corrientes en ámbito de OpenMarket.

Se espera como entregable un desarrollo que sea Aplicación Web, con diseño responsive, para utilizar en PC y Móvil.

Criterios de evaluación:

1. Historias de usuario implementadas satisfactoriamente frente al alcance que se defina abordar en el Hackaton.
2. Experiencia de usuario
3. Velocidad de la solución en el procesamiento de peticiones.
4. Buenas prácticas utilizadas en la implementación de la solución.
5. Efectividad de los cálculos/algoritmos implementados para validar los potenciales
6. clientes.

Premio: \$50,000 MXN

### b) Reto Holding

Descripción: Desafío planteado por BBVA Holding, que tiene como objetivo mediante técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural, conocer mejor cómo nos perciben nuestros clientes y el resto de la sociedad a través de sus manifestaciones en el entorno digital, como las redes sociales, medios de comunicación, foros, etc. Esto nos permite ver qué espera la

sociedad de las entidades financieras, en qué aspectos destacamos y cuáles son peor percibidos por la sociedad.

Se espera como entregable un dashboard sobre las necesidades que aprecia la sociedad que el BBVA debe cubrir en todas las geografías que trabajamos. por sector de actividad vs impacto en la sensibilidad de los clientes. Este dashboard debe contemplar las acciones a realizar por el BBVA para poder responder y ayudar a los cambios sociales ocurridos tras el covid-19: digitalización masiva, capacidad respuesta a imprevistos, cambios en los hábitos de ahorro y consumo, cambio en la percepción y uso del propio hogar, retos en investigación médica, en sostenibilidad.... que se centren en las prioridades estratégicas:

- Mejorar la salud financiera de los clientes
- Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible
- Crecer en clientes
- Buscar la excelencia operativa

Criterios de evaluación:

1. Acciones claras y precisas en cada geografía
2. Acciones definidas por segmento de clientes: empresa, SMEs y retail
3. Complejidad de la solución técnica propuesta
4. Visualización de las acciones por geografía.
5. Explicabilidad de las acciones recomendadas por la herramienta.

Premio: \$50,000 MXN

#### c) Reto Ayudar a invertir

Desafío planteado por BBVA España, que tiene como objetivo encontrar desarrollos, soluciones, algoritmos o propuestas que favorezcan la contratación de productos de ahorro (ej: fondos de inversión) de nuestros clientes, traspasando saldos de sus cuentas corrientes a estos productos. Especial interés en cómo transformar en inversores a clientes que hasta entonces no han invertido (favorecer el salto de no inversor a inversor por primera vez).

Se espera como entregable una propuesta de soluciones y/o journeys de cliente en el móvil que le lleven a considerar y actuar sobre su liquidez en sus cuentas.

Criterios de evaluación:

1. Solución fácilmente integrable dentro de nuestro canal web/móvil.
2. Grado de innovación/disrupción de la solución propuesta
3. Calidad del trabajo entregado

Premio: \$50,000 MXN

#### d) Reto Vinculación rentable

Desafío planteado por BBVA Perú, que tiene como objetivo desarrollar un modelo analítico que permita identificar la mejor combinación de métricas de vinculación, que maximice la rentabilidad de un cliente o grupo de clientes (incluye "No Clientes BBVA").

Se espera como entregable un Modelo analítico que:

- encuentre grupos de vinculación con un mix de productos que maximice la rentabilidad (algoritmo de clusterización). Incluye No Clientes BBVA
- encuentre un mix de productos que maximice la rentabilidad de un cliente en un momento determinado (algoritmo de recomendación)

Criterios de evaluación:

1. Resuelve la problemática (tanto de la clusterización, como la recomendación)
2. Modelo de solución (Algoritmo, Implementación, End-to-End)
3. Identificación Insight complementarios

Premio: \$50,000 MXN

#### e) Reto Buscador de datos financieros

Desafío planteado por BBVA México, que tiene como objetivo optimizar el análisis de información financiera que nos ayuda a conocer el posicionamiento de nuestra institución frente a sus diversos competidores a través de diversas métricas financieras que nos permiten entender la estrategia comercial para una adecuada toma de decisiones estratégicas del negocio.

Se espera como entregable un flujo que automatice:

1. Descarga de PDFs de las distintas páginas de los bancos, los cuales contienen el estado financiero trimestral (en algunos casos suelen ser imágenes).
2. Analice los textos de cada PDF, identifique la información que necesita el negocio y la organice en una base de datos.
3. Visualización de las bases de datos en un front de inteligencia de datos que permita contar con almacenamiento histórico.

La construcción de este flujo, deberá tener historia, y facilidad de actualizar la información, así como facilidad para realización de cálculos.

Criterios de evaluación:

1. Automatización y descarga de los distintos PDFs
2. Modelo que genere el reconocimiento y extracción de la información solicitada
3. Generación de una base de datos capaz de guardar historia y que posibilite la consulta de la información
4. Visualización de la Información (Tableros/ Reportes/Front)

Premio: \$50,000 MXN

#### f) Reto Calculadora Verde

Desafío planteado por BBVA México, que tiene como objetivo obtener una aproximación a la calculadora de HdS que tenga como output el impacto al medio ambiente medido en toneladas de CO2 generado por la operación de las empresas.

Se espera como entregable, un prototipo de la calculadora de HdS que cumpla con

- Emisiones directas, que corresponden a las emisiones cuya fuente es propiedad de la empresa o que están bajo el control de la misma
- Emisiones indirectas, que corresponden a las emisiones con origen en la electricidad consumida por las empresas.
- Otras emisiones indirectas, son fuentes de emisiones que no son propiedad ni están controladas por las empresas.

Criterios de evaluación:

1. Profundidad de la calculadora: Considerar los tres alcances: Emisiones directas, indirectas y otras indirectas.
2. Uno del mayor número y calidad de variables externas (No considera los datos que se proporcionan en el reto o transformaciones de los mismos).
3. Apego a los lineamientos internacionales para el cálculo: Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (GHG Protocol).
4. Insights generados a raíz de información del consumo de electricidad flotillas (a través de consumos de gas, diesel o gasolina).
5. La generación de benchmarks para sector, giro y geografía.

Premio: \$50,000 MXN

#### g) Reto Super App

Desafío planteado por BBVA México, que tiene como objetivo extender la app actual de BBVA de cara a brindar servicios no financieros que acompañen al cliente en su día a día. Se espera como entregable, prototipos que implementen nuevos features en la App y muestren el journey del usuario explicando los procesos de integración.

Criterios de evaluación:

1. Impacto (cantidad de usuarios,recurrencia)
2. Innovación (creatividad, disrupción)
3. Viabilidad de implementación
4. Engagement/vinculación
5. User Experience

Premio: \$50,000 MXN

#### h) Reto Transformación Adquirente

Desafío planteado por BBVA México, que tiene como objetivo proponer una arquitectura que habilite escenarios de análisis de datos de forma flexible y con alto desempeño, atendiendo las necesidades de seguridad y privacidad.

Se espera como entregable, un diseño de una solución de arquitectura integral, que considere los puntos de seguridad y privacidad de datos y la centralización y explotación de datos en beneficio del crecimiento y de la mejora en la experiencia de nuestros clientes del negocio adquirente.

Criterios de evaluación:

1. Resolución de Problemática

- 2. Innovación / Creatividad
- 3. Viabilidad de Implementación

Premio: \$50,000 MXN

i) Reto Buró de contracargos

Desafío planteado por Openpay, que tiene como objetivo tener un prototipo de un buró de contracargos nacional donde todos los bancos y procesadores de pago compartan información de usuarios que hayan levantado un contracargo. Que esta información se pueda consultar mediante un servicio para que los sistemas de prevención de riesgo puedan tomar como parámetro adicional de riesgo, en caso de que el sistema de prevención de fraude encuentre al usuario en el buró y el monto de contracargos se encuentre en un rango aceptable se le debe dar la opción al usuario de subir una identificación para validar su identidad online y en caso de que se valide correctamente se debería permitir operar al cliente aun cuando este se encuentre en el buro de contracargos.

Se espera como entregable, un prototipo Web y esquema de solución que pueda ir almacenando los contracargos de manera distribuida y segura que sólo permita acceder a esta información a los bancos y procesadores de pagos que cuenten con una afiliación activa. El prototipo web debe ser capaz de identificar qué tanta información ha cargado el banco o el procesador de pago y entre más información proporcione el banco o procesador de pago mayor información podrán consultar. El prototipo deberá controlar el acceso al sistema mediante la aprobación de votos de los participantes activos.

Criterios de evaluación:

1. Seguridad implementada en el la plataforma
2. Gestión de roles privilegios y accesos
3. Tiempos de respuesta del prototipo
4. Que tan innovadora es la solución
5. Que tan viable es la implementación del prototipo

Premio: \$50,000 MXN

j) Reto TCS.

Desafío planteado por TCS (Tata Consultancy Services), que tiene como objetivo el uso en alguno de los retos planteados de la tecnología propuesta por TCS como parte integral de la solución planteada.

Se espera como entregable, un prototipo que permita identificar claramente el uso y la integración de la tecnología propuesta por TCS en el entregable final.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad
2. Usabilidad
3. Resolución de reto
4. Ejecución

Premio: \$50,000 MXN

k) Reto Uso de tecnologías Cisco (DevNet)

Desafío planteado por el aliado tecnológico Cisco en donde los participantes deberán integrar las tecnologías Cisco DevNet dentro de los retos definidos por las unidades de negocio de BBVA. Cisco DevNet es el programa de desarrollo para ayudar a los profesionales de TI que desean escribir aplicaciones y desarrollar integraciones con productos, plataformas y API's de Cisco.

Los participantes deben comprobar la integración de las herramientas de Cisco en los dummies o demos realizados para cada reto específico.

Criterios de evaluación:

5. Innovación y creatividad
6. Usabilidad
7. Resolución de reto
8. Ejecución

Premio: Por definir.

l) Reto Integración de tecnologías AWS

Desafío planteado por el aliado estratégico AWS en donde los participantes deberán aprovechar los beneficios que ofrecen las tecnologías de la nube y construir una solución para resolver los retos planteados por BBVA, integrando los servicios de Amazon Web Services (AWS). El equipo que logre desarrollar una solución utilizando de mejor manera los servicios de AWS será el ganador de este reto.

Los participantes deben comprobar el código donde se demuestra la integración y utilización de las tecnologías puestas a disposición por AWS.

Criterios de evaluación:

1. Innovación y creatividad
2. Usabilidad
3. Resolución de reto
4. Ejecución

Premio: Tarjetas de Amazon.com por un valor equivalente a \$2,500 USD

2. Ganador del Hackathon y Jurado

El ganador de cada reto de BBVA pasará a la gran final del Hackathon BBVA 2021 en donde un Jurado compuesto por directivos del banco y de los patrocinadores evaluará los proyectos finalistas.

Los criterios de evaluación serán:

1. Innovación y creatividad
2. Usabilidad
3. Resolución de reto
4. Ejecución

El resultado de esta evaluación indicará que equipo es el ganador del evento, el cual se llevará además del premio por ganar el reto, la cantidad de: \$100,000.00 MXN.

3. Situaciones no previstas: Para todo lo no previsto en las presentes bases incluyendo criterios de evaluación de los retos de BBVA o de los Aliados, así como el gran premio o cualquier situación que pudiera surgir en el desarrollo del evento, los funcionarios de BBVA encargados del "Hackathon BBVA 2021" serán los únicos facultados para decidir sobre dichas situaciones las cuales se comunicarán debidamente en la plataforma: [hackathonbbva.com](http://hackathonbbva.com).